

Para el efecto de este oficio que se trata

DEL QUARTO AÑO DE MIL SESENTOS Y DIEZ

Don Juan de Sotomayor Brigadier de los Exercitos de su Magestad Católica
Comandante del quarto Batallon de su Real Regimiento de
Guardias españolas Proveniente de adelantado y Capitán Mayor
del Reyno de Murcia Governador de esta ciudad de Castilla
de Cartagena

Hallandome con aviso de V. M. Don Juan de Sotomayor Caballero de Aragón,
Comandante de las Armas del Reyno de Valencia de que lo tenemos por
Pravacion en Navarra una Compañia de Navios con el fin de
de Duenos por esta Compañia de guerra a fin de que
barragan el fecho quinto de las Armas que manda e Reforma
(que Dios guarde) en Carta una combinando para la
Defensa y conservación de esta que se da las Milticias con que deves
servir este adelantamiento se hallen en esta formada y he
gladas con sus ofiziales para poderme oponer con mas Expre
diente a qualquiera Insulto o Tentativa por Combenir
a la Servis de su Magestad Despacho la presente por la
qual en mi nombre ordeno y mando y delantado es
y encargo a los Señores, Justicias y Jueces de las ciudades,
Villas y lugares que aya o tuvieran expresados y donde se
presentare este despacho que en perdica de tiempo
tengan puesta y armada la referida Milticia
entre de su obligacion de cada una en el mayor numero
que pudiese ser y con todos los ofiziales competentes que sea
Pravacion muy deluzimiento de cada lugar el que hasar

